



Propone legisladora que INM opere programas sociales de connacionales que retornan al país de manera voluntaria

Con el fin de garantizar programas permanentes para los migrantes mexicanos que, de forma definitiva o temporal, retornan al país de manera voluntaria, pretende la diputada pevemista, Rocío Corona Nakamura con enmiendas a la Ley de Migración. La reforma, indicó en un comunicado, consiste en agregar a la fracción VIII Bis del artículo 20 de la ley en cuestión, que el Instituto Nacional de Migración(INM) adquiera la facultad de celebrar convenios con las dependencias y entidades de gobierno, de los estados y municipios, para crear programas sociales que permitan a quienes regresan a territorio mexicano que su familia cuente con una fuente de recursos.

<https://www.voragine.com.mx/2023/09/16/propone-legisladora-que-inm-opere-programas-sociales-de-connacionales-que-retornan-al-pais-de-manera-voluntaria/>